

DECRETO ALCALDICIO N° 2323 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES
Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL QUE
INDICA.-

REQUINOA, **06 OCT 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO

- a.- La Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 22 de Agosto de 2022, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que el local comercial, se encuentra cerrado y sin funcionamiento hace tres meses, según los datos obtenidos con la vecina del local comercial, debido al no tener mayor información y datos del locatario, se debe proceder a eliminar la patente comercial, respecto de la patente comercial giro "Comida Rápida al Paso de Armado y Horneado de Empanadas y Pizzas, Papas Fritas, Te, Café y Fraccionamiento de Helados Barquillos", Rol [REDACTED] a nombre de la persona natural contribuyente Sra. María Teresa Iriarte Villegas, Rut. [REDACTED]
- b.- La visación jurídica del Asesor Jurídico – Abogado, con fecha 29/09/2022 en Memo N° 409 de fecha 22/08/2022, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

DECRETO

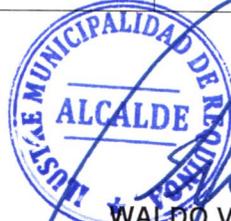
AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Período Tributario Municipal	Valor Nominal de Descargo
MARIA IRIARTE VILLEGAS	[REDACTED]	2001256	COMIDA RAPIDA AL PASO DE ARMADO Y HORNEADO DE EMPANADAS Y PIZZAS, PAPAS FRITAS, TE, CAFÉ Y FRACCIONAMIENTO DE HELADOS BARQUILLOS	PABLO RUBIO N° 17-B	JUL-DIC.2022	AÑO 2022	\$ 157.307

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WWM/OMAB/MVS/CSC/FNM/OLP/CMG/plp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA